

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 4

Acta	Día	Mes	Año
Fecha	30	09	2016

Tipo de reunión	Consejo Departamental de Política Social				
Hora	9:20 a.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Salón Bolívar (Gobernación del Quindío 4 Piso)				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
	Anexo lista de asistencia		

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1.	<p>Llamado a lista y verificación del quórum</p> <p>Se realiza el llamado a lista para verificar el quórum, una vez revisado, se determina que hay 38 de los 58 miembros del consejo, por lo que se informa que puede se puede proceder a dar inicio a la sesión.</p>	
2.	<p>Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>Se informa a los asistentes que se leerá el orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamada a lista y Verificación del Quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Saludo del señor gobernador – Carlos Eduardo Osorio Buriticá 4. Saludo de la secretaria de Familia – Liliana Jaramillo Cárdenas 5. Aprobación del acta anterior 6. Socialización Oferta Institucional Prosperidad Social (15 minutos) 7. Socialización Oferta Institucional ICBF (15 minutos) 8. Socialización Oferta Institucional Ministerio de las TIC (15 minutos) 9. Socialización Oferta Institucional SENA (15 minutos) 10. Socialización Oferta Institucional UARIV (15 minutos) 11. Socialización Oferta Institucional Policía (15 minutos) 12. Socialización Oferta Institucional Ministerio del Trabajo (15 minutos) 13. Propositiones y varios <p>Se pone a consideración el orden del día, para lo cual se anuncia que se cierra por votación y se aprueba por los miembros asistentes.</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
3.	<p>Saludo del señor gobernador – Carlos Eduardo Osorio Buriticá</p> <p>Se procede a continuar con el orden del día, atendiendo que el señor gobernador aún no ha llegado la sesión.</p>	
4.	<p>Saludo de la Secretaria de Familia – Liliana Jaramillo Cárdenas</p> <p>Se procede por parte de la Secretaria de Familia dar el saludo y el agradecimiento a los presentes por la asistencia, añadiendo que el señor gobernador se encuentra próximo a llegar para dar cumplimiento a la sesión de acuerdo a lo estipulado en artículo 207 del Código de Infancia y Adolescencia, determinando que todos los departamentos, municipios y distritos deberán sesionar Consejos de Política Social, presididos por el señor gobernador y el alcalde, quienes no podrán delegar su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta.</p>	
5.	<p>Aprobación del acta anterior</p> <p>Se procede a preguntar a cada uno de los miembros del Consejo Departamental de Política Social si recibieron el acta mediante correo electrónico, a lo cual todos acusan recibido.</p> <p>Se somete a aprobación o a discusión en alguno de sus puntos. Por votación se cierra y aprueba el acta anterior.</p>	
	<p>La Secretaria de Familia con el fin de dar espacio a la llegada del señor gobernador, da lectura a los compromisos anteriores que desde la secretaria se adquirieron, respecto al oficio al señor Alan Jara sobre la preocupación de la situación de las víctimas y la garantía de sus derechos y, el pronunciamiento del Consejo con una posición clara en la cual se unen esfuerzos frente a la mega minería y al proceso de paz de la Habana.</p> <p>Acto seguido, la doctora Jaramillo Cárdenas indica que se realizó la proyección del oficio al señor Alan Jara, con el fin de contarle la situación en el departamento del Quindío y enviarle unas propuestas, prosiguiendo a leer el borrador:</p> <p>“Atendiendo el compromiso adquirido por el Consejo de Política Social del departamento del Quindío realizado el pasado 22 de junio del año en curso, me permito referir la preocupación que se presentó durante el desarrollo de la sesión respecto a las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno como garantía de los derechos vitales de las mismas consagrados en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 159 del 17 de agosto de 2016 <i>“Por medio del cual se adopta la reglamentación de la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Quindío”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta el reporte del Registro Único de Víctimas (RUV), se observa que el departamento cuenta con las siguientes cifras con corte al 1 de</p>	

Orden del día

N°	Temática	Responsable
-----------	-----------------	--------------------

septiembre de 2016”:

Sector	Total víctimas registradas	Víctimas conflictivo armado	Víctimas sujetos de atención	Víctimas directas de desaparición forzada, fallecidas y no activos para la atención	Víctimas conflictivo armado	Víctimas sujetos de atención	Víctimas directas de desaparición forzada, fallecidas y no activos para la atención	Porcentaje participación
Quindío	46.977	45.535	37.432	8.103	1.442	1.286	156	100%
Armenia	20.608	19.871	15.939	3.932	737	650	87	43,87%
Buenavista	387	376	317	59	11	7	4	0,82%
Calarcá	6.586	6.409	5.318	1.091	177	155	22	14,02%
Circasia	1.914	1.856	1.577	279	58	53	5	4,07%
Córdoba	1.124	1.109	965	144	15	15	-	2,39%
Filandia	811	780	635	145	31	29	2	1,73%
Génova	2.147	2.108	1.736	372	39	32	7	4,57%
La Tebaida	4.103	4.007	3.450	557	96	87	9	8,73%
Montenegro	3.785	3.635	3.025	610	150	137	13	8,06%
Pijao	1.742	1.707	1.462	245	35	34	1	3,71%
Quimbaya	3.066	2.979	2.434	545	87	81	6	6,53%
Salento	704	698	574	124	6	6	-	1,50%

La Secretaria de Familia, indica que el oficio será firmado por el señor gobernador para ser enviado al doctor Alán Jara y las fuentes presentadas han sido tomadas de fuentes confiables, dando continuidad a la lectura del mismo posterior al cuadro:

“En este sentido, como enfoque de fortalecimiento de la política pública de atención a las víctimas y la puesta en marcha del proceso de paz que se adelanta con las Farc, se adopta la estrategia de corresponsabilidad Nación - Territorio en cuanto a las acciones de articulación con los municipios, la asistencia técnica, los criterios departamentales para la priorización municipal en la aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia y, el seguimiento a la estrategia de corresponsabilidad contenidas en el decreto en mención que garanticen los derechos vitales de las víctimas.

Sin embargo, la manifestación por parte del representante de las Víctimas del Conflicto Armado se encamina a las condiciones que en el momento se presentan en cuanto a conceptos como desempleo, alimentación, demora en las PAC (Programa Anual mensualizado de Caja) con la población víctima, ya que la implementación de las estrategias en el contexto real han presentado inconvenientes.

Por tanto, de manera respetuosa extendemos una cordial invitación para que aunemos esfuerzos en la consolidación de dichas estrategias, que conlleven a la no repetición de la vulneración de los derechos humanos de la población

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>víctima en sus dimensiones preventiva y reparadora.”</p> <p>La doctora Liliana Jaramillo, somete a aprobación el oficio entre los asistentes, reiterando que este será firmado por el señor gobernador.</p> <p>La representante de la Unidad de Víctimas, realiza una intervención antes de pasar al siguiente punto respecto al cuadro estadístico presentado en el oficio, con el fin de solicitar a la Unidad una información más fidedigna y de acuerdo a la interpretación que se le debe dar, por cuanto el cuadro no es el más acercado a la realidad respecto a las cifras, visto desde los temas tratados en él, manifestando que para el día lunes se puede realizar la entrega de la información. Por último, argumenta que el contenido del oficio está muy bueno.</p> <p>La Secretaria de Familia realiza una propuesta, indicando que se haga una alimentación con el cuadro de acuerdo a las priorizaciones y consolidación precisa, anexando como fuente única la suministrada por la Unidad de Víctimas. Se somete a aprobación la propuesta, siendo esta aprobada por los presentes.</p> <p>En segunda instancia, la doctora Jaramillo, da lectura al siguiente oficio como cumplimiento a los compromisos del CPS anterior, donde se solicitó la proyección de un comunicado bajo un pronunciamiento del Consejo Departamental de Política Social sobre el proceso de paz con las Farc y el proceso de mega-minería en el departamento, para someterlo a aprobación teniendo en cuenta que se tiene una situación de país un poco diferente, reiterando que debe ser el consejo quien debe realizar la aprobación del oficio:</p> <p>“El Consejo Departamental de Política Social es un espacio intersectorial en donde participan diferentes organizaciones del Estado y particulares, que propenden por el desarrollo y diseño de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la familia, la mujer, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, la población con discapacidad, los afrocolombianos y, todos aquellos grupos poblacionales que requieren una garantía de sus derechos sociales.</p> <p>En este sentido, diferentes ámbitos se exponen entre los actores participantes que generen la cohesión, el debate y, la articulación del contexto local, departamental y nacional respecto a temas puntuales que se presentan en la actualidad.</p> <p>De esta manera, durante la sesión realizada el pasado 22 de junio del año en curso a solicitud de los presentes se determinó que el Consejo Departamental de Política Social haga un pronunciamiento público alrededor de dos temas que inciden de manera determinante sobre los campos de acción hacia los cuales se dirigen las directrices de la entidad:</p> <p><i>“El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”,</i> como proceso de la Mesa de Conversaciones entre las Farc y el gobierno nacional para dar fin de manera definitiva a un conflicto</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>armado de más de cincuenta años y, atendiendo que la Carta Magna consagra en su artículo 22 que <i>“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”</i>.</p> <p>Los procesos de explotación minera a gran escala en algunas zonas del departamento del Quindío, especialmente en Salento y parte de la cordillera.</p> <p>En consecuencia, el Consejo Departamental de Política Social del Quindío deja a consideración de la opinión pública del departamento, el siguiente</p> <p style="text-align: center;">COMUNICADO:</p> <p><u>PRIMERO:</u> Que el Quindío como ente territorial no ha sido ajeno al conflicto armado que ha ocasionado el desplazamiento forzado, la desaparición de cientos de personas inocentes, la muerte de otros miles y, la afectación de un sin número de poblaciones en todo el territorio nacional, en tal virtud, el Consejo Departamental de Política Social expresa que el Quindío es un territorio cuyos habitantes se caracterizan por una decidida vocación de paz y su institucionalidad propende por la garantía de los derechos humanos en todos sus aspectos como una alternativa que abre un nuevo capítulo para la historia de la nación y sus nuevas generaciones.</p> <p><u>SEGUNDO:</u> El Consejo Departamental de Política Social del Quindío consecuente con la general propensión hacia la paz que profesan los habitantes del departamento, expresan a la opinión pública su compromiso indeclinable con todas las acciones, esfuerzos y compromisos institucionales que se encaminan a alcanzar el bien inconmensurable de la paz. Por consiguiente, expresa su total respaldo a los acuerdos para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera alcanzados en las negociaciones de La Habana entre el gobierno nacional de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC EP e invita a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, participando en el plebiscito convocado para el día 2 de Octubre del presente año.</p> <p><u>TERCERO:</u> El Consejo Departamental de Política Social del Quindío, considera su deber expresar categóricamente su rechazo a la explotación minera a gran escala en algunas zonas del departamento del Quindío, especialmente en Salento y parte de la cordillera, puesto que es una práctica fatal para el medio ambiente y los recursos naturales del departamento y, va en contra del fortalecimiento de la conciencia ambiental y el sentido de pertenencia por el territorio.</p> <p><u>CUARTO:</u> El Consejo Departamental de Política Social del Quindío insta a las autoridades departamentales, señor Gobernador, honorable Asamblea Departamental, Procuraduría Regional, Defensoría del Pueblo Seccional, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Alcaldes Municipales, Concejos Municipales y, así mismo a la ciudadanía en general para asumir con determinación la defensa y protección del medio ambiente y plantear ante el</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Gobierno Nacional que el pueblo Quindiano solicita la suspensión inmediata de las políticas y actividades de exploración y explotación minera a gran escala en el departamento del Quindío y la invalidación de todo tipo de licencias y concesiones existentes sobre la materia.</p> <p>Dado en Armenia, en la sesión del día 30 de Septiembre de 2016”</p> <p>Firman los integrantes del Consejo de Política Social y el señor gobernador.</p> <p>El señor gobernador arriba al recinto e interviene al terminar la lectura del oficio, extendiendo un saludo para todos y todas las presentes, presentando excusas por la demora en la llegada y dando continuidad al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la Socialización de la Oferta Institucional Prosperidad Social (15 minutos).</p> <p>6. Socialización Oferta Institucional Prosperidad Social (15 minutos)</p> <p>El director regional del DPS ofrece un saludo a los asistentes e inicia la exposición de la oferta institucional de acuerdo a las intervenciones que se realizan en el departamento del Quindío, anotando que el Departamento para la Prosperidad Social como cabeza del sector de inclusión social y la reconciliación, hace diferentes intervenciones en temas de infancia, adolescencia, en temas de seguridad alimentaria, de inclusión financiera y productiva y, al departamento del Quindío llegan algunas ofertas de las que se trabajan a nivel nacional. Estas ofertas, están dirigidas a la población vulnerable, anotando que la población vulnerable atendida es: Primero, la considerada en la Red Unidos, que es una fusión de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) con Prosperidad Social, realizada en diciembre de la vigencia anterior y a la fecha se están atendiendo 7.420 familias, que están siendo acompañadas por los cogestores sociales.</p> <p>Por otro lado, se tiene una intervención con las Víctimas de Desplazamiento Forzoso y en esa intervención los diferentes programas tienen entradas para esta comisión, permanentemente se tienen inscripciones en Familias en Acción y está es una entrada directa para el desplazamiento forzoso.</p> <p>Afirma también, que cada programa tiene cortes del SISBEN y estos permiten otra ruta de acceso o entrada a los programas. Manifiesta, que esta es la población vulnerable que se maneja desde la entidad en el departamento del Quindío.</p> <p>Respecto al enfoque diferencial, aún se está trabajando, anotando que espera que desde la Gobernación del Quindío se pueda traer la política de enfoque diferencial al departamento, dado que a la fecha en Familias en Acción solo hay nueve (9) familias que están identificadas como población indígena, por lo tanto hay mucho que fortalecer, dando la palabra a la compañera Claudia Patricia Ospina para que presente la exposición de las diapositivas.</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Esta última, extiende un saludo a los presentes e inicia la intervención indicando ¿Quiénes somos? Somos la cabeza de la inclusión del sector social y la reconciliación en términos de Superación de la Pobreza Extrema, Atención a Grupos Vulnerables, Atención Integral a la Primera Infancia y Adolescencia, Transformación de Territorios y, Atención y Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>Para esto, en el departamento el Quindío, se cuenta con la presencia del Bienestar Familiar, de la Unidad de Atención de Víctimas de la Violencia, en cabeza de Prosperidad Social, también se tiene Consolidación Territorial y Centro de Memoria Histórica, aunque no presentes en el departamento.</p> <p>Da lectura a la misión “Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación” y, visión “En el año 2025 logremos erradicar la pobreza extrema contribuyendo a la inclusión social y a la reconciliación”, argumentando que por esta razón se ha fortalecido la estrategia de la Superación de la Pobreza Extrema fusionándose con la Alianza Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Unidad de Atención y Consolidación Territorial.</p> <p>¿Qué se busca? Se busca que 1,5 millones de personas salgan de la pobreza multidimensional a través de la atención con la Población Unidos, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Atención de Víctimas de la Violencia y Atención a la Infancia y Adolescencia.</p> <p>¿Cuál es nuestra estructura? De acuerdo al decreto 2559 que fusiona a la entidad con la Agencia de la Superación de la Pobreza Extrema, se creó la subdirección general para la Superación de la Pobreza Extrema y la subdirección general de programas y proyectos, cada una tiene unas direcciones. La primera, es la que implementa el nuevo esquema de acompañamiento familiar y comunitario, el cual está diferenciado de acuerdo a las necesidades y realidades de la población de pobreza extrema en el país, focaliza y gestiona la oferta pública, las alianzas con los privados y los procesos de innovación social. Esta subdirección, está compuesta por dos direcciones, que son la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social y la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario. La Articulación de Oferta Social, propone que se logre una sola acción conjunta, donde están todos los Ministerios, las Gobernaciones y los Municipios, para que toda la oferta a nivel institucional le llegue a cada uno de los hogares que se encuentran en situación de Pobreza Extrema.</p> <p>Para esto último, se cuenta con el Ejército Social, que son los cogestores. Se tienen en el departamento del Quindío 49 cogestores, se tiene un mapa oficial que se denomina llave maestra con los listados oficiales, usos de información, usos de oferta que todas las instituciones del estado y los departamentos tienen para articular y brindar a las familias.</p> <p>Se cuenta con un portafolio de alianza público-privado, aliadas por el índice de</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Pobreza Multidimensional. Se tiene un nuevo modelo de acompañamiento familiar, el cual rige a partir de este año y para el departamento del Quindío, se tiene un modelo de atención urbana a 100.000 viviendas, por medio de 5 proyectos de vivienda de interés prioritario y el modelo Urbano, aunque no se cuenta con el modelo rural étnico.</p> <p>¿Qué es el Acompañamiento Social de Vivienda Gratuita? Es el sistema de coordinación interinstitucional para la gestión y articulación de oferta a través de los siguientes componentes: Acompañamiento familiar, todos los proyectos de acompañamiento de interés prioritario cuentan con el apoyo de los cogestores sociales, donde a ellos se les hace llegar toda la oferta que se tiene en el departamento y los municipios.</p> <p>La subdirección de Programas y Proyectos, cuenta con tres direcciones: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, Dirección de Inclusión Productiva y la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat. En la primera dirección se encuentran los programas más conocidos: Más Familias en Acción y Más Jóvenes en Acción que se ejecutan en el departamento del Quindío. Para Más Familias en Acción se tienen alrededor de 27.000 familias inscritas, cada dos (2) meses la liquidación sale aproximadamente por 20.000, cada año se entregan alrededor de 12.000 millones de pesos que llegan al departamento cada dos meses. Jóvenes en Acción atiende a la población que está entre las edades de 16 a 24 años que se encuentran inscritos en el programa y en la Universidad del Quindío o el SENA, en el momento se tienen inscritos 1.049 en la universidad y 1.507 inscritos en el SENA, entregándose alrededor de 480 millones de pesos cada dos (2) meses, desde la fecha de inicio del programa (2013) se han entregado alrededor de 12.000 millones de pesos.</p> <p>El señor gobernador interviene preguntando si en Familias en Acción también se han entregado 12.000 millones de pesos, teniendo como respuesta que han sido 2.000 millones para Familias en Acción y 480 millones para Jóvenes en Acción para una totalidad alrededor de 12.000 millones entre ambos. El programa Jóvenes en Acción ha entregado en lo corrido del año, por medio de 4 entregas 2.328 millones de pesos.</p> <p>El director del DPS interviene expresando al gobernador que a los jóvenes se les están entregando \$800.000 pesos por semestre en caso de la universidad, ellos reciben cada dos (2) meses \$200.000. Respecto al SENA, se atiende a la población que realiza carreras tecnológicas y en la universidad carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. El incentivo máximo es de \$1.000.000 para la Universidad del Quindío, aunque no todos los jóvenes reciben esta cantidad, se cubren los \$800.000 y por desempeño académico se dan \$200.000 adicionales a los jóvenes que tienen un promedio superior a 3,8. Las cifras presentadas de Jóvenes en Acción, con corte a agosto del año en curso, se han entregado alrededor de 2.000 millones de pesos y se tiene previsto entregar finalizando octubre o iniciando noviembre otro recurso, teniendo en cuenta que los jóvenes deben cumplir con las condiciones para que les llegue la</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>transferencia, puesto que estas están condicionadas.</p> <p>Por tanto, cuando se habla de transferencias condicionadas, lo que se busca es que las familias y los jóvenes cumplan unos requisitos y en este caso los requisitos para Jóvenes en Acción son: Que asistan al 80% de las clases, que asistan a los talleres de habilidades para la vida que hace parte del componente social que maneja el DPS, que asistan a todas las actividades que se programen en articulación con el SENA y la Universidad del Quindío, como por ejemplo el inicio del convenio con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por medio del programa Revolution que busca trabajar el componente social. En este sentido, cuando el joven cumple con la permanencia en la educación y los requisitos, se realiza la transferencia condicional.</p> <p>De igual manera sucede con Familias en Acción, a las más de 20.000 familias que se les entrega el recurso varían dependiendo de la familia que sea y la condición de vulnerabilidad que tenga la misma. Generalmente, varía entre \$100.000 y \$180.000 ya que es un complemento al ingreso y no se busca que el aporte sea equivalente al ingreso que necesita la familia. El giro bimensual de este recurso es de aproximadamente 2.000 millones lo que equivale a \$12.000 millones anuales, tratando de activar la economía del departamento a través de un control social, argumenta el doctor Santamaría.</p> <p>La última dirección que se denomina Infraestructura Social y Hábitat, cuenta con mejoramiento de vivienda e infraestructura social. Para el tema de mejoramiento de vivienda se cuenta en el momento con 100 cupos en el departamento, todavía no se ha determinado la cantidad por municipio, en Infraestructura Social se cuenta con pavimentación de vías urbanas, placa-huellas y, social comunitario temas como recreación, deporte y demás. La dirección de inclusión productiva, que para este caso cuenta con una línea de emprendimiento para el Quindío bajo el nombre de Mi Negocio con una oferta de 500 cupos, distribuidos en 200 para el municipio de La Tebaida, 200 para el municipio de Calarcá y 100 para el municipio de Quimbaya, esperando arrancar con la ejecución a mediados del mes de octubre, buscando mejorar el acceso y consumo de los alimentos para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria del país, contando en el departamento del Quindío con un aporte de \$1000 millones de pesos aproximadamente.</p> <p>El representante de los indígenas solicita la palabra, manifestando que le parece grave y preocupante que sólo sean nueve (9) familias atendidas con enfoque diferencial, porque son 1200 familias quindianas. Segundo, hay una preocupación grande en el tema de Familias en Acción en cuanto a la organización, ya que las comunidades indígenas han ido y le entregaron tarjetas para los cajeros automáticos y la comunidad indígena no sabe manejar eso, por lo que no hay una atención con enfoque diferencial. Cuando se habla de la pobreza absoluta, se debe mirar que con el programa no se va a acabar y se debe apoyar a los pueblos indígenas con proyectos productivos. El tema de la parte urbana de viviendas, creo que prosperidad lleva muchos años trabajando el tema indígena a nivel nacional y departamental, para que diga que no hay</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>una atención de vivienda con enfoque diferencial para pueblos indígenas.</p> <p>El padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá da la palabra al señor Bernardo Córdoba, quien expresa su preocupación respecto a un tema que ha venido trabajando desde hace seis (6) años, Acción Social después Departamento para la Prosperidad Social, mostrándose aterrado cuando el gobierno nacional plantea toda esta política de paz y no entiende que es enfoque diferencial y los acuerdos con los que él se comprometió a cumplir con la comunidad negra de Colombia y más cuando se habla de la consulta previa de un Plan de Desarrollo Nacional que está enmarcado en el Convenio 169 adoptado a través de la Ley 21, desconocido por muchos gobernantes porque también omiten la consulta previa. Lo anterior es muy preocupante, ya que el DPS teniendo un compromiso con la comunidad negra del 10% de su presupuesto, destinado para el enfoque diferencial y las comunidades negras no lo hace y, el segundo punto también dice que el DPS construirá una Comisión Alterna y Jurídica para la implementación de lo política de comunidades negras y tampoco se ve por ningún lado. En un principio con Pedro Pablo, estaba por darse cumplimiento en un principio pero se apagó de un momento a otro, con la salida de él pareciera como si se hubiera ido todo, aunque el que se va es el funcionario no los compromisos que se adquieren. El tercer punto, indica que el señor Córdoba que por lo menos hay nueve (9) familias indígenas incluidas en la política de enfoque diferencial, pero no hay ninguna de comunidades negras. Entre tanto, termina argumentando que creará en acciones reales cuando las vea acciones afirmativas que reivindiquen acciones con la población negra del país, agradeciendo el espacio.</p> <p>El gobernador expresa al señor Córdoba que sobre eso hay que creer, la parte de la fe empieza por la creencia, invitando al doctor Harrison a una reunión con el representante los afrodescendientes, indígenas y Viviana, con el fin de tratar temas no específicamente desde la parte legal como lo hace el señor Bernardo, aunque le da razón de su fundamentación sino desde una labor de justicia social, ya que hay que ir más allá de lo que manda la ley con el fin de favorecer a la comunidad que realmente lo necesita, argumentando que hay personas que sin necesitar el recurso están accediendo a este y por esta razón se dedicaron a no ir trabajar, conociendo casos concretos. Por tanto, la ayuda debe estar direccionada al realmente pobre, aunque no lo exime de trabajar. Propone entonces realizar una mesa técnica de trabajo y evaluar condiciones como por ejemplo, si el SISBEN es muy alto.</p> <p>El doctor Santamaría realiza una aclaración, el DPS a través de la estructura que tiene, atienden a toda la población, sin embargo, en el departamento del Quindío no se cuenta con un enfoque diferencial, dando claridad que los indígenas y los afros entran en atención por una condición de desplazamiento forzoso.</p> <p>El señor gobernador indica que la situación es la siguiente: Si la están atendiendo y en este escenario no la proponen, no la están registrando, es decir, lo que no se registra queda como no visto y, si la están registrando y no la están atendiendo queda como un problema. Por tanto, es cuestión de reunirnos</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>y verificar con Bernardo para dar claridad al tema, ya que es probable que no lo sepa porque no se lo han dicho.</p> <p>El señor Córdoba interviene manifestando que él no está diciendo que no se está atendiendo a la población, ya que esta atención es un deber y un derecho del estado, lo que se está diciendo es que no hay un acuerdo en marco de la consulta previa donde se establece un procedimiento para mejorar las condiciones de vida de la población indígena. La ficha NBI de las necesidades básicas insatisfechas muestra que la población indígena de Colombia está por debajo del promedio de la calidad de vida de la población y, por esta razón el gobierno no asume la responsabilidad.</p> <p>El padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá indica que si la falta es del gobernador se asume que hay que hacer, si la falta es del gobierno nacional se hace el enlace con el gobierno nacional, pero solicita dejar el tema ahí para darle la palabra a la doctora Liliana Ocampo, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>7. Socialización Oferta Institucional ICBF (15 minutos)</p> <p>La directora del ICBF da un saludo a todos los presentes, recordando que el ICBF tiene dos miradas: La primera es la prevención, con programas netamente preventivos, como los programas de primera infancia, generaciones con bienestar para infancia y adolescencia y el programa hogares con bienestar para las familias que tienen algún problema de vulneración a su interior. Por otro lado, se encuentra el enfoque de protección, que se da cuando la problemática ya se está presentando y se entra a proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de las familias del departamento del Quindío. La doctora Ocampo hace la presentación de la psicóloga Marilly Devia, quien va a ser la expositora.</p> <p>Se inicia la exposición hablando un poco acerca de lo que es el ICBF añadiendo que el instituto fue creado en 1968 por el estado colombiano, tiene una misión y una visión que están tratando por medio de los programas y de todas las regionales de cumplir. Argumenta que la misión del ICBF es trabajar con calidad y transparencia, por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia. La visión que se debe cumplir Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.</p> <p>Indica el presupuesto para el año 2016, anotando que se cuenta con un funcionamiento que corresponde sólo al 1%, una inversión de \$50.570 millones con un 99% para un total de \$51.0644 millones de pesos. Por otro lado, hay una distribución por macro-procesos: Primera infancia integral y tradicional \$28.194 millones, niñez y adolescencia \$498 millones, sistema nacional de bienestar familiar (proyectos regionales) \$701 millones, familia y comunidades \$1.378 millones, protección \$19.799 para un total de inversión de \$50.570 millones de</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>pesos.</p> <p>El ICBF está dividido por macro-procesos, el primero de ellos es Primera Infancia y va muy acorde con la Ley 1098, donde dice que el ICBF debe garantizar la protección integral de los niños, está dividido en dos: Atención integral y modalidad tradicional. La primera, consta de CDI que cuenta con 17 unidades y una capacidad de cupos de atención 1.373, modalidad familiar con 62 unidades y una capacidad de atención de 3.065, 1 jardín con una capacidad de 300 cupos, 19 hogares infantiles con una capacidad de atención de 2.413 cupos para un total de 7.151 cupos. También se trabaja la modalidad tradicional, esta se conoce como los hogares comunitarios con 450 unidades y una capacidad de atención de 5.400, 180 hogares FAMI donde se atienden 2.160, 22 hogares agrupados con 1.079 cupos para un total de 8.639, para una atención total de 15.790 con una inversión de \$28.194 millones de pesos.</p> <p>El macro-proceso de niñez y adolescencia se conoce como Generaciones con Bienestar, el cual es un programa de prevención y promoción, que atiende a todas las poblaciones con un enfoque diferencial, trabajando con grupos étnicos, afros, comunidades más vulnerables. La misión del programa está enfocada a orientar a los Niños, Niñas y Adolescentes en la identificación de los riesgos sociales que amenazan y vulneran el goce efectivo de sus derechos, implementar acciones de formación y orientación que busquen la promoción y garantía de los derechos y, promover la activación de rutas efectivas en articulación con el SNBF, lo cual quiere decir que el programa va a la población, hace talleres, un cronograma tratando de involucrar a todas las familias. En el momento se atienden 1.700 beneficiarios con una inversión de 498 millones.</p> <p>Otro programa se denomina Familias y Comunidades, en el momento se está trabajando con la comunidad afro en relación al fortalecimiento de dicha comunidad en relación a la familia con el objetivo de activar las capacidades de familias en riesgo de violencia y situaciones de vulnerabilidad, para el fortalecimiento de estas familias, contando con 3.110 familias incluyendo los grupos étnicos del departamento con una inversión de \$1.378 millones de pesos.</p> <p>El ICBF cuenta con un componente de salud y nutrición subdividido en tres componentes básicos: El primero es el servicio de alimentación, en donde hay una minuta establecida, que va por ciclos de menú y una estandarización, buscando una adecuada nutrición para los niños, niñas y adolescentes y sobre todo la implementación de buenas prácticas de nutrición en las familias. El segundo componente es el de seguimiento nutricional y salud, en donde se hace una clasificación nutricional individual y seguimiento con una verificación de garantía de los derechos en salud. El tercer punto es educación nutricional se hace una implementación de buenos hábitos alimentarios de niños, niñas y familias suministrando los conocimientos y prácticas necesarias, ejemplo de ello es la cartilla que contiene las recetas que se pueden hacer un bienestarina.</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>El programa de manejo y distribución de la bienestarina, son los convenios que se tienen para la distribución de bienestarina en las modalidades de Prevención y Protección, hospitales municipales, organismos de salud y, bienestarina tiene convenios con el PAE; Sena, Hogar del Anciano El Carmen, Inpec.</p> <p>El otro macro-proceso es el de protección, en este hay un riesgo totalmente en niño o en la familia por lo que hay que generar un mecanismo para garantizar los derechos. Se cuenta con las modalidades de ubicación inicial que son los hogares de paso que en cada municipio la entidad territorial deberá (alcaldías) implementar estos hogares de paso de acuerdo a lo estipulado por la ley, las otras modalidades son las de apoyo y fortalecimiento a la familia que son todos los externados y hogares gestores, por último la modalidad de atención en medio diferente al de la familia de origen a través de los internados, hogares sustitutos y hogares tutores. En el momento se cuenta con 1.860 cupos para los niños de protección, que es una cifra muy alta porque hay una vulneración de los derechos y en muchas ocasiones se encuentra en peligro la vida del niño con una inversión de \$19.799 millones de pesos.</p> <p>Se cuenta también con la atención a los jóvenes del sistema de responsabilidad penal con una atención en diferentes medidas, las privativas de libertad con 139 beneficiarios, las no privativas de libertad con 112 beneficiarios y el restablecimiento en conflicto con la ley con 97 beneficiarios.</p> <p>En diferentes oportunidades se observa en los municipios todo lo que tiene que ver con unidades móviles para la atención de víctimas del conflicto y una unidad de apoyo UNAFa para trabajar las familias en las comunidades con discapacidad.</p> <p>En cuanto al tema de adopciones, hay 18 niños y niñas asignados a familias en el 2016, 12 colombianas y 6 extranjeras. Se cuenta en el momento con 24 Beneficiarios Cursando Estudios Superiores Universitarios 1° Semestre 2016, quienes serán los futuros profesionales.</p> <p>Se cuenta con el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVIF.</p> <p>Respecto al Sistema Nacional de Bienestar Familiar se brinda asistencia técnica para la formulación de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia en el departamento y sus doce municipios.</p> <p>Se muestra como se encuentra distribuida la regional de acuerdo a la estructura organizacional en cabeza de la doctora Liliana Ocampo.</p> <p>El señor gobernador da la palabra al representante del Ministerio de las TIC para que realice la exposición de la oferta institucional.</p> <p>8. Socialización Oferta Institucional Ministerio de las TIC (15 minutos)</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>El doctor Alejandro Urrea, quien es el delegado regional en el departamento del Quindío extiende un saludo a todos los presentes de parte del Ministro David Luna, añadiendo que se va a tratar todo el tema de TIC y discapacidad en cabeza del doctor Calor Andrés Castro, quien es el líder en este tema en el ministerio, argumentando además que la inversión actual es de más de 59.000 millones de pesos en el Quindío y más de 22.000 en el municipio de Armenia del en todo lo que es TIC para la gente del Plan Vive Digital.</p> <p>El doctor Castro da un saludo a los presentes e inicia su exposición con su perfil profesional y académico, anotando que labora como asesor de TIC's y discapacidad del ministerio. Acto seguido, sostiene que en el mundo hay 1000 millones de personas con discapacidad, lo que equivale a un 15% de la población mundial y en Colombia hay 2.9 millones de personas con algún tipo de discapacidad, lo que equivale a un 6,4% de la población colombiana en general.</p> <p>En este sentido, desde el ministerio se han enfocado desde el 2012 en trabajar por el beneficio de la vida de personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva. En la actualidad la discapacidad visual en el país asciende a un número de 1.258.600 personas lo que equivale a un 43,3%, con discapacidad auditiva un 17% con 500.000 personas aproximadamente y, un 11,7% personas con discapacidad cognitiva equivalen a aproximadamente 300.000 personas.</p> <p>A través del ministerio de las TIC y fundamentados en la Ley 1618 se genera la iniciativa TIC y discapacidad para beneficiar a las personas en el uso, apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de tres proyectos: Cine para todos, Centro de Relevo y Conver Tic.</p> <p>Conver Tic nace en febrero de 2014 de la necesidad de las personas con discapacidad visual de ser incluidos educativamente, laboralmente y socialmente. Es un software magnificador y lector de pantalla para una persona con discapacidad visual o con baja visión, permitiendo el uso integral de los computadores como herramienta. De igual manera, sirve para las personas adultas que han perdido su capacidad visual, ya que el software Jaws sirve como lector de pantalla y el magic como magnificador. En el momento hay 186.000 descargas de Jaws y Magic entre instituciones educativas y del estado y, se han alfabetizado en el uso de la herramienta 5.500 personas entre personas con discapacidad, webmaster y desarrolladores que diseñan las páginas para la población con discapacidad. Invita a los presentes a visitar la página www.vivedigital.gov.co/convertic. El gobierno realizó una inversión de 100.200 millones de pesos con la finalidad de ofrecer un software gratuito a esta población (presenta video).</p> <p>El segundo proyecto es Centro de Relevo, el cual se oferta como la oportunidad de comunicarse entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma web, que funciona como un Skype. Invita al gobernador a realizar sus acercamientos con las personas sordas por medio de esta herramienta en caso que necesite de ella. Actualmente se tiene un nuevo servicio que permite una</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>comunicación bidireccional, puesto que anteriormente sólo se podía una comunicación de la persona sorda hacia el oyente y en el momento se puede realizar en ambos contextos (presenta video). Se han atendido 1.697.000 llamadas, formado 80 intérpretes y se han prestado 4.700 servicios de interpretación en línea. Esta aplicación ha permitido el acercamiento entre el médico y la persona con discapacidad auditiva. Adicionalmente se presta el servicio de sensibilización a las empresas colombianas para que tanto su página web como los servicios digitales que ofrezcan sean accesibles para la población con discapacidad auditiva, visual o cognitiva, como lo ha hecho Gas Natural con la vinculación al proceso, de esta manera, insta a los presentes a la adopción de esta estrategia desde las instituciones que representan. En el momento también se está realizando el acercamiento con Davivienda.</p> <p>El tercer proyecto es Cine Para Todos permite que las personas con discapacidad visual y auditiva puedan disfrutar del cine, estas presentaciones se realizan los últimos sábados del mes en 12 salas del país y los segundos martes del mes en los puntos Vive Digital. Funciona a través de la tecnología audio descripción donde la persona por medio de unos audífonos pueda escuchar la narración de todos elementos gráficos de una película, entendiendo el contexto de la historia y la narración. Para las personas con discapacidad auditiva también está el servicio de subtítulos en español y lengua de señas colombianas, a través de gafas inteligentes le permite transmitir un ambiente sonoro para disfrutar del ambiente de la película.</p> <p>Se realiza un ejercicio con un fragmento de audio-descripción sin audio-descripción, para que los presentes tengan la oportunidad de escuchar sin la posibilidad de ver lo que sucede en la escena, finalmente pregunta sobre lo que imaginaron durante el lapso de tiempo, teniendo como respuesta: <i>“Parecía como si estuviéramos en una reunión”</i>. Posteriormente, lo pone con audio-descripción para observar la realidad de la escena.</p> <p>Finalmente argumenta que se han beneficiado más de 50.000 personas a nivel nacional y en Armenia se encuentran ubicados en el Centro Comercial Portal del Quindío, todos los últimos sábados del mes a partir de las 10:00 a.m., la próxima función será el 27 de octubre, en Armenia se han beneficiado 1.077 personas.</p> <p>El gobernador agradece la exposición, manifestando que se necesita una sociedad que piensa, que incluye y da soluciones a las problemáticas reales de la sociedad y, da la palabra al representante del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.</p> <p>9. Socialización Oferta Institucional SENA (15 minutos)</p> <p>La representante del SENA inicia la exposición dando un saludo por parte del director encargado Carlos Fabio Álvarez. ¿Qué hace el SENA? Le corresponde al SENA la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los de los colombianos en la formación integral. Se cuenta con varios servicios, entre ellos</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>la Agencia Pública de Empleo a través del programa de Atención a Población Vulnerable y Víctima, anotando que entregó un folleto para la revisión de la oferta institucional de la entidad respecto a la población vulnerable.</p> <p>El señor gobernador realiza una intervención para excusarse puesto que debe ausentarse de la sesión. Sin embargo, manifiesta que la doctora Liliana Jaramillo queda atenta al desarrollo de la misma y a transmitir la información posteriormente.</p> <p>La representante del SENA, continua la exposición aludiendo que existe el programa SER Emprende Rural que anteriormente se conocía como Jóvenes Rurales, solicitando como compromiso hacer llegar a cada uno de los presentes la presentación para que tengan la oferta que se presenta y los programas ofertados. Adicionalmente precisa que el SENA cuenta con un enfoque diferencial y tiene adaptadas herramientas para las personas con discapacidad, cuenta con carreras psicotécnicas, con intérpretes para la población sorda.</p> <p>En cuanto al tema de emprendimiento manifiesta que no sólo se busca que las personas creen empresa sino con carácter innovador. Relaciones corporativas cuenta con tres ejes temáticos: Servicio al cliente, contrato de aprendizaje y gestión de fiscalización.</p> <p>El SENA en formación cuenta con tres (3) centros de formación: El primero es el Centro Agroindustrial o más conocido como Sena Agropecuario, contando con oferta en tecnología, técnico, auxiliar y operarios. Además, el SENA cuenta con una oferta complementaria para las personas que no cuentan con bachiller, con el fin de que todas las personas tengan acceso. En segunda instancia, se encuentra el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, ofreciendo todo lo que tiene que ver con AutoCAD, entre otros en las mismas modalidades de técnico, tecnológico y auxiliar y operarios.</p> <p>¿Cómo lo hacen? Cuenta con laboratorios y están a la vanguardia de la tecnología. En cuanto a los casos exitosos, se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil, ya que gracias al ICBF las aprendices pueden dejar a sus niños en primer infancia, siendo el primero en el país. Los aprendices han tenido la oportunidad de desplazarse a otros países gracias a su buen desempeño.</p> <p>El último centro es el Centro de Comercio y Turismo, más conocido como SENA Galán, cuenta con dos sedes, ofreciendo especialización en Desarrollo de Aplicaciones Para Dispositivos Móviles enfocados al tema de discapacidad, contando de igual manera con técnicos, tecnologías y auxiliar y operarios. La institución es sobresaliente en cuanto a la oferta de educación gastronómica.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con un punto Vive Digital, es el único a nivel nacional respecto a las instituciones del SENA, se cuenta con simuladoras de montacargas, simuladores de salud, ambientes especializados de actividad</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>física para los aprendices.</p> <p>De igual manera, el SENA les entrega a los aprendices de formación técnica y tecnológica un suplemento alimenticio, que consiste en una colada acompañado de una galleta gracias a un convenio establecido con el ICBF.</p> <p>10. Socialización Oferta Institucional UARIV (15 minutos)</p> <p>La doctora Liliana Jaramillo da la palabra a la representante de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV), quien inicia su exposición hablando de las estadísticas y el registro formal y oficial de las cifras, argumentando que ninguna entidad está en condición de acreditar quién es víctima o no, puesto que sólo esta entidad está autorizada, por tanto, las cifras presentadas, donde se hablaba que habían alrededor de 47.000 es erróneo, ya que la cifra ha alcanzado los 65.000, respecto a las víctimas internas en el territorio Quindiano son alrededor de 21.000, expresando que hace entrega de las cifras dando cumplimiento al compromiso adquirido al inicio de la sesión. Aunque se han disminuido las situaciones de vulneración de los derechos y el derecho internacional humanitario, aun se continúan presentando en el territorio.</p> <p>En cuanto a la oferta institucional, sustenta que es un conjunto planes, programas, proyectos y acciones específicas que tienen las entidades que buscan la disminución o desaparición de la vulnerabilidad de las víctimas al punto que pueda cesar su situación o condición de víctima. Por tanto, una persona no sale de la condición de víctima sino que cesa la situación, ya que el reporte queda evidenciado.</p> <p>El Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, está compuesto alrededor de 55 instituciones, encargado de hacer propuestas y políticas en temas de atención a víctimas, como por ejemplo el Ministerio Público, los Entes Territoriales y el Sector Privado.</p> <p>La atención, asistencia y reparación son todos unos componentes esenciales respecto a la orientación y acompañamiento cuando inicia el proceso de evaluación y reparación al momento de ingresar a la institución, se está en la obligación de dar una orientación acertada del estado si se va a incluir o no. Respecto a la asistencia, hay unas básicas de los entes territoriales como la alimentación de emergencia o de transición, atendiendo que en el momento que se defina la condición de la persona se establece la responsabilidad tanto de la Unidad como de la entidad territorial, si es aprobada o no, en atención humanitaria inmediata debe seguir proveyendo los servicios de alimentación, alojamiento temporal y salud básica para que la persona no quede desprotegida.</p> <p>Se continua con los derechos que ofrecen las demás entidades y que de una u otra medida la Unidad también contribuye, por ejemplo, para la atención humanitaria inmediata, que responsabilidad directamente del ente territorial la</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Unidad suscribe algunos acuerdos con alcaldías y les contribuye de manera subsidiaria para que se les dé un subsidio por dos (2) meses como medida de apoyo a las víctimas que apenas llegan.</p> <p>Para la reparación, se sabe que son cinco (5) medidas de las cuales directamente se responsabiliza a la indemnización con un recurso económico a la víctima de acuerdo al hecho registrado de hasta 40 SMLV, garantizando un programa de acompañamiento para el manejo adecuado del recurso y la preparación para poderse restablecer, especialmente en marco de cuatro aspectos fundamentales: Adquisición de vivienda, compra de predio, mejora de predio, generación de ingresos o estudio, para fortalecer las capacidades de la víctima para salir adelante.</p> <p>En cuanto a la rehabilitación, se tiene un programa que se llama Recuperación Emocional, que se trabaja a nivel de grupos, se ha ido a los municipios, los alcaldes han apoyado la propuesta y se trabajan los duelos y sufrimientos para ayudar a llevar el daño emocional, atendiendo que las psicólogas están en condiciones para asistir a víctimas de la guerra.</p> <p>Para el 9 de abril en marco del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, se aceptó un cabildo abierto con participación de la Asamblea, con una participación de más de 400 asistentes. De igual manera, el día internacional de los Detenidos y Desaparecidos se impulsa con los entes territoriales, el día internacional de la Persona Mayor Víctima en octubre va a realizar un despliegue por parte las instituciones. En cuanto a la libreta militar, se entregaron 150 exenciones.</p> <p>En cuanto a las garantía de no repetición, se trabaja la asistencia técnica de coordinación nación-territorio para el tema de prevención y atención de emergencia en los planes de contingencia. De igual manera, se trabaja sobre unos programas especiales.</p> <p>11. Socialización Oferta Institucional Policía (15 minutos)</p> <p>La Secretaria de Familia da la palabra al enlace de la Policía para que realice la intervención, manifestando este último el agradecimiento por el espacio y dando inicio a la oferta institucional de la Policía respecto a las necesidades de seguridad ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, en la parte urbana entre otras, de acuerdo a las especialidades de la institución.</p> <p>Se tiene en el tema de investigación criminal, las investigaciones de la SIJIN, tanto en la ciudad de Armenia como en los municipios se tiene seccional de investigación, tratándose todo el tema de investigación criminal, denuncias hasta concluir la parte de investigación criminalística, por medio de la búsqueda, prospección, excavación arqueológica, exhumación y remisión de cadáveres. A la fecha se han presentado tres (3) casos se exhumación y personas que llevan dos o tres años desaparecidos.</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Se continua con el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), que se dedican a todo el tema de secuestro y extorsión, en el momento se han denunciado dos casos de secuestro, uno con explosivos y uno de secuestro simple. La extorsión es un delito que si se denuncia es uno de los casos con 98% de efectividad, es una acción que se presenta en muchas ocasiones entre personas del mismo círculo (Empleados, familiares, hijos, exparejas). En el momento está por terminar el curso de Antiexplosivos y Antirrobo adelantado por esta unidad, con alrededor de 200 comerciantes que participan de la capacitación. Lo ideal es que curso se pueda llevar a cada uno de los municipios, puesto que las estadísticas indican que los índices suben.</p> <p>El grupo de prevención y educación ciudadana tiene unas actividades muy específicas, que buscan crear un sentido de pertenencia con la seguridad en cada uno de los municipios, pueden ser rurales o urbanos, apoyados en la tecnología con la que se cuenta se pueden implementar nuevas estrategias para realizar procesos más efectivos. Las escuelas de convivencia y seguridad ciudadana son espacios muy bonitos que buscan dinamizar y empoderar a la ciudadanía para saber qué hacer y con quién comunicarse en caso de presentarse alguna situación de inseguridad, se cuenta con la presencia los comisarios de familia, de la policía, va el alcalde. También se enseña sobre temas constitucionales para fortalecer valores y principios en los niños y fomentar una vocación de servicio para ayudar a la comunidad.</p> <p>Las redes de aliados para la prosperidad, los encuentros comunitarios, las comunidades vulnerables, jóvenes a lo bien que busca sacar de la situación de pandillismo a los jóvenes para que sean productivos a su sociedad, anotando que el municipio de Montenegro registra un alto número de infracciones a la ley. Campañas educativas, se está trabajando el tema de barrismo y el tema del programa DARE que busca fomentar la buena toma de decisiones a través de la educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas, desarrollándose en Génova la clausura del mismo con el apoyo de la alcaldía del municipio.</p> <p>En cuanto a la protección a la infancia y la adolescencia se desarrolla bajo tres líneas: Línea de acción y vigilancia y control que es la encargada de disuadir y neutralizar situaciones que pongan en riesgo a los niños, niñas y adolescentes, la línea de acción prevención que se desarrolla a través del programa “Abre tus ojos” con actividades de sensibilización y educación a los niños, niñas y adolescentes y la comunidad sobre la violencia sexual y, la línea de investigación, en esta línea el departamento del Quindío a nivel de región cuenta con el grupo de responsabilidad penal para adolescentes más dinámico de acuerdo a los resultados arrojados, porque desafortunadamente de acuerdo a los reportes en los municipio de Montenegro y Circasia en donde más se han capturado niños, niñas y adolescentes por homicidios, por tanto en articulación con las comisarias se ha venido realizando un trabajo de fortalecimiento en este tema, anotando que las niñas entre los 15 y 17 años son quienes llevan los armamentos para realizar los homicidios. Se han presentado jóvenes que han tenido que ser trasladados por el nivel de peligrosidad que representan.</p> <p>Respecto a la protección al turismo y al patrimonio nacional se tiene el</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>compromiso de fortalecer este tema, anotando que según noticias en algunos departamentos de post conflicto se va a iniciar el fortalecimiento del turismo. Según la National Geographic Colombia es el país más de moda entre los viajeros extranjeros y los departamentos de Norte de Santander, Casanare, Guaviare, Córdoba, Sucre y Vichada van a aumentar la capacidad hotelera y la demanda turística. Entre tanto, Salento está entre los 10 municipios que hay que conocer en Colombia, se encuentra ubicado entre los más bonitos del país. El compromiso es para que Filandia también haga parte de esta lista.</p> <p>Por otro lado, SEPRO (Protección Ambiental y Ecológica), la protección a personas e instalaciones, encargados de garantizar los sistemas de seguridad, un fuerte de Carabineros, que es el encargado de la seguridad rural y la conciencia cafetera, la seccional de tránsito y transporte cubriendo todos los ejes viales, la red integral de seguridad vial, anotando que se han incautado 2 ½ toneladas de marihuana en el departamento en lo que ha corrido del año y un último encuentro de 50 kilos, los cuales van escondidos en cilindros, carpas, carros de encomienda y, sobre todo garantizar la seguridad de los carros de turno.</p> <p>12. Socialización Oferta Institucional Ministerio del Trabajo (15 minutos)</p> <p>La doctora Liliana Jaramillo da la palabra a la representante del Ministerio del Trabajo indicando que la entidad nacional que tiene bajo su custodia o compromiso la orientación la política pública de trabajo, relacionada y dirigida al trabajo decente y digno y a la formalización del trabajo. Ese tema bajado a la dirección territorial Quindío, tiene que ver con la vigilancia y el control y el cumplimiento de las normas laborales en el departamento, por tal razón, en vez de suministrar cifras económicas se presta un servicio, estos servicios bajados de la política pública al territorio, tienen que ver con las orientaciones laborales a los empleados y trabajadores, teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no está creado solamente para los trabajadores sino también para los empleadores, teniendo como funciones orientas a ambos de manera verbal en las consultas. En este sentido, se ha avanzado en la tecnología de atención, puesto que no necesitan dirigirse de manera física sino que lo puede hacer mediante canales que se tienen para ser atendidos.</p> <p>La exponente solicita que en cinco (5) minutos den una revisada a los servicios que ofrece el Ministerio del Trabajo de acuerdo a las diapositivas expuestas.</p> <p>Posteriormente, argumenta que la página del Ministerio del Trabajo es www.mintrabajo.gov.co se pueden encontrar varios links con varias herramientas, para una orientación laboral se puede solicitar la cita de manera telefónica desde el celular al 120 y desde un fijo a una línea 01800 con el fin de que un inspector del trabajo, si se desea acceder y no se puede, desde la línea telefónica se puede realizar la orientación laboral, si se desea realizar una liquidación de las prestaciones sociales se hace por el link de prestaciones sociales colocando la fecha de ingreso, retiro y el salario e inmediatamente se va arrojar el resultado para el empleador o trabajador. Se cuenta con el link</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>elabora, que es donde el Ministerio del Trabajo enseña cómo hacer la hoja de vida para adquirir un empleo. Hay una calculadora virtual. Colabora es el Centro de Orientación y Atención Laboral y se puede utilizar vía chat con un inspector de trabajo quien dará las respuestas pertinentes y determinará si es necesario realizar una reclamación laboral.</p> <p>El Ministerio del Trabajo atiende las reclamaciones laborales de manera virtual o también de manera escrita. De igual manera, está formulando e implementando el trabajo decente y digno a través de la formalización laboral, es decir, el trabajador que cuenta con sus derechos laborales exigidos por la ley, labor que puede ser atendida a través de los canales que ofrece el ministerio.</p> <p>Oferta los 40.000 nuevos empleos a través de las cajas de compensación, para el caso de Armenia a través de Comfenalco y la alcaldía de Armenia.</p> <p>Todas las normas laborales o sociales de obligatorio cumplimiento para el empleador y el trabajador están los links en la página.</p> <p>Por tanto, la oferta institucional del Ministerio del Trabajo es de orientación a los empleadores y trabajadores, a través de los canales expuestos, además de la vigilancia y el cumplimiento de todas las normas laborales y, todo lo que tenga que ver con la erradicación del trabajo infantil y la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de todas las empresas.</p> <p>En la cartilla didáctica que se entregó se encuentran preguntas y respuestas de fácil entendimiento y la dirección de la página web.</p> <p>13. Propositiones y varios</p> <p>La doctora Liliana Jaramillo abre el espacio de proposiciones y varios con las siguientes intervenciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Jefe de Juventud de la Secretaría de Familia de la gobernación del Quindío realiza su presentación y extiende un saludo a los presentes, manifiesta que para la secretaria ha sido muy importante iniciar un proceso de la mano con las alcaldías municipales en todo el tema de la Ley 1622 respecto a temas de ciudadanía juvenil, por lo que se ha invitado al enlace regional, el señor Alexander Medina, para que puntualice lo que se está adelantando desde la Presidencia de la República para el trabajo que se adelanta desde el departamento. El señor Alexander realiza su presentación argumentando que es asesor del trabajo presidencial Colombia Joven, manifestando que la gobernación viene trabajando una ruta con los municipios del departamento, haciendo presencia en Córdoba, Circasia, Calarcá revisando un poco los Planes de Desarrollo respecto a la implementación del estatuto de Ciudadanía Juvenil, encontrando que algunos municipios tienen dentro prioridad la implementación de esta ley, recordando que la ley es objeto de control por parte del ministerio 	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>público, por lo que se deben establecer enlaces a través de los coordinadores de juventud frente al tema de la implementación de los consejos, plataformas, asambleas y para este cuatrenio es importante priorizar la formulación o actualización de la política pública de juventud, ya que es el punto de partida para determinar las realidades de los jóvenes en los municipios y en el departamento. Por último deja sus datos de correo: alexandermedina@presidencia.gov.co y por medio de la gobernación se puede realizar el enlace para trabajar en los diferentes municipios.</p> <p>2. El director del DPS expresa que es una lástima que los representantes de la población, pero solicita que en el acta quede una información importante: Lo primero es que se coordinó con el señor gobernador la reunión para desarrollar una agenda con los afrodescendientes y la población indígena, la agenda del gobernador da para el 17 de octubre a las 2:00 p.m. y solicita la secretaria técnica del CODPOS para que notifique a la población y a las secretarías que el señor gobernador delegó. Adicionalmente manifiesta que Prosperidad Social es una entidad de orden nacional y por lo tanto su presupuesto depende del orden nacional, en este sentido, quiere dejar claro a los representantes que aún permanecen en esta reunión y es que cuando el representante de la comunidad afrodescendiente se refiere al 10% de intervención, efectivamente si se realiza la intervención, pero se realiza en otros departamentos, en el departamento del Quindío se están atendiendo más de 20.000 familias, también encontrando comunidad afro, por lo que si se están realizando las atenciones. De igual manera, de acuerdo a lo expuesto por el representante indígena, si se han presentado algunos inconvenientes, puesto que hace algunos meses se bancarizaron a las familias en acción del departamento y, se han tenido algunos inconvenientes con la comunidad indígena porque aún no saben manejar bien la tarjeta y no han realizar el retiro de su recurso, pero con los enlaces municipales se ha trabajado y esta semana próxima se inicia el proceso para que el Banco Agrario en el caso del departamento esté descongestionado para normalizar la situación, con el fin de tener para el mes de diciembre datos claros.</p> <p>3. Como tercer intervención se manifiesta que hay dos cosas en relación a los temas que se han tratado el día de hoy. El primero tiene que ver con los comunicados, puesto que es muy importante que antes de enviarlos se haga una revisión de acuerdo a la contextualización. Segundo, tiene que ver propiamente a lo expuesto en el Consejo de Política Social, ya que de acuerdo a las exposiciones que se hicieron se hace referencia a lo que está sucediendo en el momento en el país, manifestando que personalmente tuvo la oportunidad de leerse en su totalidad el acuerdo, por lo que inmediatamente piensa qué es lo que está sucediendo, puesto que en el acuerdo se dicen una cantidad de cosas pero el estado no está apoyando, lo cual indica que algo está pasando, por lo que invita que desde el CPS se empiece a mirar cómo las distintas organizaciones están trabajando no acorde a los lineamientos del acuerdo y realizar una revisión de análisis y reflexión para que compaginemos todos y haya una credibilidad. Por otro lado, las presentaciones que se hacen son con las</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>acciones terminales, por lo que sería importante analizar en algunos casos de donde es que nace el problema, como lo realiza el ICBF que está realizando una intervención directamente en el problema identificado.</p> <p>4. La doctora Maydenrocío Rojas, manifiesta que le hubiera gustado que estuvieran todas las entidades del CODPOS, haciendo referencia a un tema puntual respecto a las dificultades que se han tenido con el tema de habitante de calle, comunicando que en los dos últimos Consejos Municipales de Política Social, donde a partir de la problemática el señor alcalde de la ciudad de Armenia ha dispuesto una estrategia interinstitucional para la atención del habitante de calle. La doctora Rojas puntualiza que hace la aclaración puesto que con preocupación escucho dos semanas atrás cuando el Secretario de Desarrollo Social de la ciudad de Pereira afirmó que había llegado población habitante de calle el Bronx, por lo tanto, para efectos de comité a instancias del municipio de Armenia realizaron una reunión con el Secretario de Desarrollo Social de Pereira y el Secretario de Gobierno de la ciudad de Manizales analizando los hechos, indicando que no hay pruebas suficientes para afirmar dicha situación. Sin embargo, se está realizando articulación con el Distrito de Bogotá, puesto que el Secretario de Desarrollo Social de Pereira manifestó que si Bogotá le quedaba recurso para atender su población en Pereira no tenía ninguna dificultad de recibir este recurso, pero al municipio de Armenia no le interesa realizar ningún tipo de convenio interadministrativo con el distrito de Bogotá para atender habitante de calle. El municipio realizó un diagnóstico rápido de la situación de la ciudad capital el 16 de julio del año en curso y efectivamente la situación arrojada es que el municipio es expulsor, es decir, más del 85% de las personas con las que se realizó el diagnóstico son de la ciudad y el restante son de municipios vecinos, en unos porcentajes muy bajos hay personas de Caldas, Valle del Cauca, incluso del Tolima más no provenientes del Bronx. La aclaración se hace ya que los medios de comunicación han sido muy insistentes en el tema y en alguna ocasión bajo la presión de estos el alcalde contestó que es probable y la noticia que salió a los medios fue que el alcalde dijo que si había habitante de calle proveniente del Bronx, por tanto, para efectos del presente consejo comunicar que no se tienen pruebas de ellos.</p> <p>5. La doctora Patricia Buitrago interviene dando un saludo a todos los presentes, agradece el tercer Consejo de Política Social, expresando que lo enmarca la constitución dejar de asistir, donde le parece muy importante porque a lo que le concierne como alcaldesa de La Tebaida con una inquietud referente a que en los Consejos de Política Social son espacios tan importantes en los que se llega cargado de situaciones en el municipio de La Tebaida y, con todo respeto nosotros los alcaldes conocemos de todas estas ofertas institucionales, oferta del SENA, del DPS, del conflicto de víctimas. Por tanto, quisiera que el próximo Consejo de Política Social se enfocara un poquito más en las necesidades muy puntuales del municipio de La Tebaida como invasiones, microtráfico, altos consumos de droga y cantidades de flagelos sociales que se están viviendo, se viene con el ansia y</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>suspende cantidades de cosas y si bien, la ley ordena que es indelegable, pero aparte de esto el espacio se ve como una oportunidad de poder socializar esos temas tan puntuales del municipio de La Tebaida, en este caso específico, buscando el apoyo de todos los miembros del CPS, manifestando que no sabe qué hacer para que en el próximo consejo no se presente tanta deserción y se preste más atención, puesto que no se viene a hacer unas ofertas de CONPES, ni a charlar, sino a tratar temas muy serios de los municipios del territorio quindiano. Expresa que se va con la molestia, con el perdón de todos los que realizaron la exposición y, presenta excusas por su llegada tarde, ya que estaba en otro espacio que era indelegable, pero siente que perdió el tiempo porque toda la oferta ya la conocía.</p> <p>6. El alcalde de Montenegro se une a lo expuesto por la doctora Buitrago, expresando que la oferta institucional es muy importante, sin embargo, por el despacho de todos se han realizado los acercamientos y con algunos se han podido adelantar algunos procesos. Lo anterior sin desconocer que es importante el espacio, pero para el caso particular de Montenegro se traían varias inquietudes, necesidades, tal como lo afirmo el coronel Suárez Laguna que con corte al 30 de julio al municipio tenía 25 menores infractores de la ley, especialmente vinculados a homicidios, a tráfico de estupefacientes, a porte de armas, a prostitución, drogadicción, habitantes de calle y un círculo de necesidades que tiene el municipio, con la expectativa de exponer lo que ya se sabe pero escuchar desde la institucionalidad ese compromiso para con el municipio de Montenegro, apoyando la intervención de la alcaldesa de La Tebaida.</p> <p>7. Por último, se propone que el tema central de la próxima reunión sea la construcción de esos compromisos.</p> <p>La doctora Liliana Jaramillo da el agradecimiento a los presentes y recuerda que es un Consejo Departamental de Política Social, es un espacio propicio, lo que proponen los alcaldes, responsable y demuestra un interés por su comunidad, pero es importante hacer una pretensión sobre esto, porque es un espacio propicio que permite la interrelación y comunicación más cercana entre los responsables del restablecimiento de los derechos, para orientar acciones concretas, a través de esfuerzos coordinados que redunden en claros beneficios para la población. Además de todo esto quiere decir, que si es el espacio para discutir y presentar propuestas, pero cada uno de nosotros como pertenecientes al sistema de bienestar nacional pueda llevar a cabo todo lo que tiene, somos transversales, en este comité está la representación de todas las entidades y de todos los entes territoriales, agradece a los presentes y se va a proponer en el próximo orden del día para el último consejo de este año la inclusión de lo solicitado.</p> <p>En consideración se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada y aprobada la sesión siendo las 12:20 p.m.</p>	

N°	Conclusiones
----	--------------

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> • La subdirección de Programas y Proyectos del DPS, cuenta con tres direcciones: Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, Dirección de Inclusión Productiva y la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat. En la primera dirección se encuentran los programas más conocidos: Más Familias en Acción y Más Jóvenes en Acción que se ejecutan en el departamento del Quindío. Para Más Familias en Acción se tienen alrededor de 27.000 familias inscritas, cada dos (2) meses la liquidación sale aproximadamente por 20.000, cada año se entregan alrededor de 12.000 millones de pesos que llegan al departamento cada dos meses. Jóvenes en Acción atiende a la población que está entre las edades de 16 a 24 años que se encuentran inscritos en el programa y en la Universidad del Quindío o el SENA, en el momento se tienen inscritos 1.049 en la universidad y 1.507 inscritos en el SENA, entregándose alrededor de 480 millones de pesos cada dos (2) meses, desde la fecha de inicio del programa (2013) se han entregado alrededor de 12.000 millones de pesos. • El ICBF cuenta con un presupuesto para el año 2016, anotando que se cuenta con un funcionamiento que corresponde sólo al 1%, una inversión de \$50.570 millones con un 99% para un total de \$51.0644 millones de pesos. Por otro lado, hay una distribución por macro-procesos: Primera infancia integral y tradicional \$28.194 millones, niñez y adolescencia \$498 millones, sistema nacional de bienestar familiar (proyectos regionales) \$701 millones, familia y comunidades \$1.378 millones, protección \$19.799 para un total de inversión de \$50.570 millones de pesos. • La inversión actual del Ministerio de las TIC es de más de 59.000 millones de pesos en el Quindío y más de 22.000 en el municipio de Armenia del en todo lo que es TIC para la gente del Plan Vive Digital. • Para la reparación de las víctimas, se cuenta con cinco (5) medidas de las cuales directamente se responsabiliza a la indemnización con un recurso económico a la víctima de acuerdo al hecho registrado de hasta 40 SMLV, garantizando un programa de acompañamiento para el manejo adecuado del recurso y la preparación para poderse restablecer, especialmente en marco de cuatro aspectos fundamentales: Adquisición de vivienda, compra de predio, mejora de predio, generación de ingresos o estudio, para fortalecer las capacidades de la víctima para salir adelante. • El Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) de la Policía, es el que se dedica a todo el tema de secuestro y extorsión, en el momento se han denunciado dos casos de secuestro, uno con explosivos y uno de secuestro simple. La extorsión es un delito que si se denuncia es uno de los casos con 98% de efectividad.

Anexos

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Presentar el número de víctimas del departamento del Quindío de acuerdo al reporte de la UARIV	UARIV	30-Sep-16	x	

